



EL CONSEJO ESTATAL DE EVALUACIÓN COMO ÓRGANO DE DECISIÓN EN MATERIA DE EVALUACIÓN EN EL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACIÓN Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS EMITE LA SIGUIENTE

# CONVOCATORIA

A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE SELECCIÓN DE EVALUADORES EXTERNOS PARA REALIZAR LAS EVALUACIONES DE PROCESOS, DISEÑO Y ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO CONTEMPLADAS DENTRO DEL

## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2023

### OBJETIVO GENERAL

Realizar las evaluaciones de diseño y procesos para el ejercicio fiscal 2023 y específica de desempeño para el ejercicio 2022 de los programas de origen estatal del estado de Zacatecas, con el propósito de identificar hallazgos, fortalezas y retos; así como, emitir recomendaciones para su mejor desempeño y contribuir a la consolidación del esquema del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación al Desempeño (PbR-SED), convirtiéndolo en un instrumento para elevar la eficacia, eficiencia y productividad del gasto público.

### BASES

#### PRIMERA DE LA CONVOCATORIA

##### DIRIGIDO A:

Expertos, instituciones académicas y de investigación u organismos especializados de carácter nacional o internacional, que cuenten con reconocimiento y experiencia en las respectivas materias de los programas.

#### SEGUNDA DE LOS REQUISITOS

La Secretaría de la Función Pública como integrante del Sistema Estatal de Evaluación, invita a participar en el concurso de selección de evaluadores externos para realizar las evaluaciones de procesos, diseño y específica de desempeño contempladas dentro del programa anual de evaluación 2023, por medio de la presentación de la siguiente documentación:

- Ficha de datos generales de la instancia evaluadora.
- Copia legible del Acta Constitutiva con su última modificación (personas morales), copia legible del documento expedido por el SAT (personas físicas) mediante el cual demuestren que su objeto social o giro comercial es acorde al objeto de la presente convocatoria, Decreto de Creación, Ley Orgánica o similar para Instituciones Académicas.
- Documento que acredite la experiencia en la realización de evaluaciones de acuerdo con el programa y tipo de evaluación con el que desee participar.
- Currículum vitae del personal que en su caso, realizará la evaluación.
- Documento de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales.
- Copia legible de la constancia de no adeudos fiscales emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Zacatecas (dicha constancia deberá estar vigente).
- Copia legible de la cédula del Registro Único de Proveedores y Contratistas Validados (RUPCOVA) del Gobierno del estado de Zacatecas, (vigente).
- Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifiesta que el domicilio consignado a su propuesta será el lugar donde el convocante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos y contratos que celebren.
- Copia legible de identificación oficial vigente de quien firma las propuestas.

- Escrito del participante en el que manifieste bajo protesta decir verdad que se compromete a cumplir con la entrega de los servicios conforme al cronograma incluido en la propuesta presentada, el cual deberá contemplar las fechas consideradas dentro del Anexo 1. Cronograma de Generación de Productos del PAE 2023
- Carta que especifique que su normatividad no le limita presentar garantía de la prestación de servicios.

#### TERCERA DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los expertos, instituciones académicas y de investigación u organismos especializados de carácter nacional o internacional que deseen participar deberán entregar una propuesta de trabajo ejecutiva acompañada de la siguiente información:

- Carta de manifestación de tener conocimiento de las características y operación del fondo o programa objeto de evaluación o bien de programas similares.
- Propuesta económica.
- Propuesta de Cronograma de actividades, el cual deberá contemplar las fechas consideradas dentro del Anexo 1. Cronograma de Generación de Productos del PAE 2023, el cual puede ser consultado en los siguientes links: <http://periodicooficial.zacatecas.gob.mx/visualizar/5831285c-4644-4826-8597-df8866ec6f83;1.2> y <https://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/evaluacion>

#### CUARTA DEL REGISTRO Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

- Sólo serán consideradas las candidaturas que hayan sido registradas en tiempo y forma dentro de la plataforma: <http://sievalua.zacatecas.gob.mx>  
Al registrarse se le asignará un número de folio.  
La documentación deberá ser cargada en el orden solicitado en formato PDF no mayor a 10 Mb.



## QUINTA DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN

Al cierre de la convocatoria y recepción de candidaturas será el Comité de Selección para la Designación de Evaluadores Externos quien verificará dentro de los cinco días hábiles posteriores al cierre de la convocatoria, que las propuestas recibidas cumplan con los requisitos y presenten la documentación señalada en las bases "Segunda: de los requisitos" de la presente convocatoria; y determinará, en consecuencia, la aceptación o improcedencia de las propuestas recibidas y "Tercera: de la presentación de propuestas".

## SEXTA DE LA VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

A partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día 14 de junio del 2023 a las 23:59 hrs. en el que cerrará el sistema de recepción, no habiendo oportunidad de prórrogas y considerándose improcedentes.

## SÉPTIMA DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El fallo del Comité de Selección para la Designación de Evaluadores Externos será inapelable. Los resultados finales se darán a conocer mediante el folio asignado en el registro el día 19 de junio del presente año a través del Portal Oficial de la Secretaría de la Función Pública <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/>, las plataformas del Sistema Estatal de Evaluación (SEE), <https://see.zacatecas.gob.mx> y Sí Evalúa, <http://sievalua.zacatecas.gob.mx>, así como en redes sociales oficiales.

## OCTAVA CONSIDERACIONES GENERALES

La participación en la convocatoria implica la aceptación de sus bases. En este sentido, la interpretación de las mismas corresponderá al Comité de Selección para la Designación de Evaluadores Externos, órgano que estará facultado para resolver cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos para la integración del expediente, será motivo de descalificación, quedando la omisión que hubiere, bajo su estricta responsabilidad.

No se aceptarán registros extemporáneos, debido al respeto de cada uno de las y los participantes que integran su expediente en tiempo y forma.

Una vez que hayan sido seleccionados los Despachos Evaluadores se les notificará el lugar, fecha y hora de la cita donde se formalizará el inicio de los trámites correspondientes.

El mecanismo de contratación será de conformidad a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Zacatecas y sus Municipios.

La valoración técnica de las propuestas de los evaluadores externos, se realizará de conformidad con a metodología técnica de selección que, para tales efectos definen las Dependencias Coordinadoras Estatales y que considerará los aspectos de: capacidad institucional, propuesta técnica, propuesta económica, formación y experiencia del equipo evaluador.

Zacatecas, Zac., a 5 de junio de 2023



### INFORMES:

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DE EVALUACIÓN  
DE PROGRAMAS FEDERALES

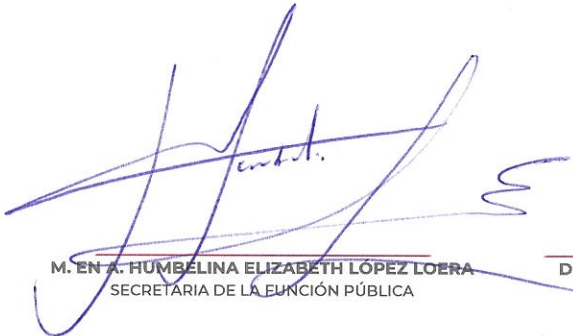
TEL: (492) 925 65 40 EXT: 42280 y 42282.  
[evaluacionsfp@gmail.com](mailto:evaluacionsfp@gmail.com)



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2023

No.	PROGRAMA O FONDO	DEPENDENCIA	TIPO DE EVALUACIÓN
1	Infraestructura Social para el Bienestar	Secretaría de Desarrollo Social	Procesos
2	Programa Agrícola Sólido e Inclusivo	Secretaría del Campo	Procesos
3	Hambre Cero	Sistema Estatal DIF	Procesos
4	Formación de capital humano con enfoque de economía social	Secretaría de Economía	Diseño
5	Apoyos Educativos	Secretaría de Educación	Diseño
6	Apoyos Educativos para el Bienestar	Secretaría de Desarrollo Social	Diseño
7	Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública	Secretaría de Seguridad Pública	Específica de Desempeño
8	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Secretaría de Salud	Específica de Desempeño

  
M. EN I. RUTH ANGÉLICA CONTRERAS RODRÍGUEZ  
COORDINADORA ESTATAL DE PLANEACIÓN

  
M. EN A. HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA  
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

  
DR. RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ  
SECRETARIO DE FINANZAS

Zacatecas, Zac., a 5 de junio de 2023



### INFORMES:

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DE EVALUACIÓN  
Y CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

TEL: 492 925 65 40 EXT: 42280 y 42281.

Correo Electrónico: [evaluacionsfp@gmail.com](mailto:evaluacionsfp@gmail.com)